RESOLUCION N° 1359/98

EXPEDIENTE N° 11-00977/90

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Junio de 1998.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 3574/97, hasta el 30 de noviembre de 1998, referente a la contratación de la doctora Silvina Romero con una categoría presupuestaria equivalente a la de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Federal de La Plata N° 4.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso de que la mencionada agente pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación (art.34 del R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION